

RESULTADOS DEL FORO PREPARATORIO VIRTUAL



Sara Lovera López

Comunicaciones, Educación y Desarrollo para la Igualdad

Licenciada en periodismo, trabajo social, educación para adultos, teoría del estado y comunicación agrícola, que tiene más de 40 años trabajando en medios impresos, electrónicos y virtuales por hacer visibles los derechos humanos de las mujeres. Ha fundado varias redes de periodistas con visión de género (nacional, latinoamericana, caribeña e internacional), así como las agencias feministas de noticias, incluyendo SEMlac, CimaNoticias (México), La Independiente (Cataluña) y Amecopress (Madrid). Perteneció actualmente a Comunicación, Educación y Desarrollo para la Igualdad (CEDI) y ha publicado de manera extensa sobre el tema de mujeres y periodismo.

Primero quiero agradecer el que me hayan invitado a moderar el foro virtual. Casi tan importante como lo que hemos hecho esta mañana. Son las mujeres y los hombres que nos estuvieron siguiendo con los temas centrales de este foro desde una página virtual haciendo sus opiniones, discutiendo y poniendo temas para el debate.

Se trata de presentar estas aportaciones de la Consulta Hemisférica, y lo vamos a ir viendo una tras otra acá en la pantalla para que ya no se cansen tanto. Y donde hubo aportaciones, visiones, y sobre todo propuestas para que los derechos de las mujeres formen parte sustantiva en la nueva configuración de la democracia, esa que estamos discutiendo acá llamada, de ciudadanía.

¿Cuáles son los desafíos para construir una democracia de ciudadanía que en sus fundamentos incluya la perspectiva de los derechos de las mujeres? Quizás esta fue la pregunta central que lanzó la compañera Hilary, que coordinó este foro desde la página, o coordinó los contenidos, y de Rashí González, quien moderó las discusiones. Esta pregunta sobre la que no aspiramos a obtener conclusiones últimas, sino aproximaciones desde las experiencias, visiones, realidades y

demandas de las mujeres del Hemisferio. Especialmente las que no nos han acompañado hoy.

El foro virtual, que además continúa abierto, registró 148 participantes –90% mujeres, de 22 países del Hemisferio, principalmente de Argentina, de Colombia, de México y Perú. Se trata mayoritariamente de activistas por los derechos de las mujeres, algunas integrantes de organizaciones de la sociedad civil y también académicas, políticas, y trabajadoras de las instancias gubernamentales e intergubernamentales. Al momento se han registrado noventa aportaciones y cerca de 700 personas que han accedido a la discusión.

Daré cuenta muy rápida de los principales aportes. Las participantes han expresado su insatisfacción por los resultados de las acciones institucionales destinadas a la igualdad política ejecutadas desde los órganos internacionales hasta las instancias o mecanismos de la mujer en los países del Hemisferio.

Las participantes reconocen que existen leyes y mecanismos oficiales, pero los textos, las discusiones, veremos algunas muy rápido, indican que todo está a medio camino. El reclamo principal es la falta de concordancia, y ustedes lo han tratado y lo hemos discutido esta mañana ampliamente, la falta de concordancia entre las palabras y los hechos, entre la ley y su aplicación, entre lo que debe ser y lo que realmente es.

Las opiniones de las mujeres en el foro virtual, traslucen una crítica profunda a las acciones incompletas en todo sentido. Dicen, por ejemplo, hay leyes, pero no se cumplen. Eso le queda muy bien a lo de los partidos políticos y las cuotas. Hay recursos, pero del todo son insuficientes; hay filosofía pero no parece haber voluntad política.

Las mujeres, dicen algunas de ellas, estamos en el discurso de promoción de instituciones, estamos en el discurso de los gobiernos y los partidos políticos, pero no se nos toma en serio, no se nos mira a fondo, no se cree en la real, activa y permanente discriminación de las mujeres. Hay ésta y hay desigualdad. Pero todo parece, y viene muy a

cuento de lo que se habló en el panel, pero todo parece estar cubierto por la corrupción, la violencia, las democracias simuladas, los partidos políticos incongruentes, que resultan ser, además, llamados de atención destacados en este debate virtual.

En el foro virtual se observa una reiterada y muy fuerte postura respecto a que no se han modificado las condiciones esenciales de las mujeres en dos grandes temas. Vimos que el último panel abrió ese debate y ellas lo debatieron tremendamente, la maternidad como destino y la obligación del cuidado de otras y otros, en lo público y lo privado, como destino manifiesto. Observamos, en el foro virtual, numerosas reflexiones sobre el doble papel de las mujeres, la triple jornada, este reclamo del dirigente del partido político de Santa Lucía, dice: cómo armamos, se preguntan las que debaten ahí la triple jornada, y cómo nos encontramos con obstáculos para facilitarnos los espacios de participación.

El problema central, se diría, es el cultural, el de la conciencia respecto de los derechos y el valor de las mujeres, que también se habló mucho en el panel, el valor de las mujeres como un recurso fundamental para la democracia en las Américas.

Yo me pregunto, moderadora, periodista, sintetizadora, interpretadora de algunos pensamientos, ¿Por qué la agenda y las demandas parecen idénticas a las elaboradas por el movimiento feminista y por la conciencia de muchas mujeres activas en la vida política desde hace 40 años, sólo por mencionar un tiempo de arranque que no es sólo hemisférico sino mundial? Para hacer frente a ello se propone en el debate, reiteradamente, algunas cosas: la capacitación de las mujeres para el fortalecimiento de los liderazgos femeninos. Tema también tratado este día en los paneles. Se habla también de la urgente necesidad de organizarse, tender puentes, me quedó con la palabra de link que es lo que decía el último, tender puentes de diálogo con los partidos políticos y otras instancias y hacerse oír en las esferas de la élite del poder.

Es curioso que en el debate virtual las y los participantes casi no tocaron dos temas que a mí me parecen centrales y a este foro también.

La violencia y los medios de comunicación. Es curioso que no hayan equiparado la democracia y la participación política con estas dos cuestiones que se convierten en un obstáculo.

En el Foro hubo propuestas de utilidad para el movimiento de mujeres, que seguramente tendremos que discutir en otros espacios. Aquí solamente voy a hacer un pequeño resumen de algunas propuestas que atañen a una instancia intergubernamental como es la OEA.

Se destaca en el foro el tema de las demandas. Las mujeres participantes piden revisar y regular las normas internas de los partidos políticos, creo que nos han dado mucho material este día los panelistas, y de revisar y regular las estructuras institucionales para la democracia con el fin, dicen, de garantizar la plena participación de las mujeres, igualitaria y sin discriminación. Por ejemplo, dice Haydee Argüello, no importa la preparación, la capacitación, la emoción de todo lo que pueda ser una mujer. Siempre, cuando se quiere llegar es subvaluada o devaluada cuando se hacen las listas, cuando se elige a quién. Así, comenta, se deben regular también las carteras de participación, para evitar que se nos continúe, se refiere a las carteras de participación en los partidos, encasillando en espacios culturalmente atribuidos a los roles femeninos. Como detalla en el foro, al que ustedes pueden entrar porque está abierto, Crizay Rodríguez.

Una demanda muy reiterada es obligar a los partidos políticos, con esa palabra lo piden, vía reformas electorales, a transformar las cuotas de participación, cosa en la que estaba de acuerdo perfectamente el panel pasado, en transformar las cuotas de participación política femenina para avanzar en la paridad, para pasar del 30-70, además permanentemente alegado o discutido, como está legislado en la mayoría de nuestros países, al 50-50, y que ésta, la paridad, se aplique no sólo a las candidaturas a puestos de elección popular, sino también para los puestos ejecutivos y judiciales, incluyendo al arbitraje electoral. Ahora mismo en México existe una campaña para conseguir que haya paridad entre las representantes de lo que en nuestro país se llama Instituto Federal Electoral. También se pide que las legislaciones

o las legislaturas incluyan sanciones a quienes infrinjan esa regla. Actualmente, por ejemplo en México hay un par de partidos políticos que tienen legislado en su ley interna la paridad pero no la cumplen. Creo que el verde y el PRI. Los demás tienen cuota. El PRD también tiene paridad. Entonces tres, y ninguno de los tres los cumplen. Se mencionó que las cuotas de género deben ser acompañadas de cuotas étnicas, cosa que también se dijo acá.

Ligada a la paridad está la demanda de establecer órganos para la vigilancia de esa norma. Una propuesta, de Bibiana Misi, es la creación de consejos locales; otra --en que coinciden Maite Martínez, Paula Hernández e Imelda Arana, es la creación de un observatorio que asegure el cumplimiento de las cuotas en los distintos países o el de las leyes de paridad.

También de la mano está el tema del financiamiento, tocado también por Line, ¿me parece? Hablando de Susana, la alcaldesa del Perú, dicen las mujeres que participaron en el foro virtual, el tema del financiamiento de la formación de liderazgos femeninos. La ley electoral en México, yo no se la de otros países, dice que el 2% de todo el dinero de los partidos políticos en México debe ser aplicado a la capacitación de liderazgo político de las mujeres. Hace muy poquito, una campaña que partió de una organización que se llama Diversa México, desde Tijuana, ha denunciado que no tocan ese 2% para la capacitación más que tangencialmente --en foros, en reuniones, en un congreso, que lo arrancan las mujeres de los partidos con mucha discusión. Dice nuestra Presidenta de la CIM que en México lo que hacen los partidos es comprar escobas para barrer con ese dinero. Yo no se si es una broma, pero habría que investigarlo. Tengo que hacer un reportaje, Rocío. Dicen que la única manera, dice Yimene Calderón, la única manera de romper el ciclo de la discriminación es a través de formar liderazgos y hacer estrategias de acompañamiento.

Se habla en el foro de la obligación de que los partidos políticos financien ese fortalecimiento de las capacidades de las mujeres referentes a liderazgo. No solamente el liderazgo para participar políticamente

sino en legislación, en ética y en ciudadanía para las mujeres, desde la perspectiva de género.

Dicen las participantes en el foro virtual que se debe invertir en empoderar realmente a las mujeres. Señalan una y otra vez que es urgente darles herramientas, por ejemplo, dice Claudia Amonzabel. O como lo formula María Cristina Ercoli, nos falta formación y debemos apuntar de manera profunda al tema de la educación, que forma parte de la reforma del Estado si consideramos que vía la educación es como se pueden adquirir los ejes de la ciudadanía y si ésta se considera un derecho fundamental para hombres y para mujeres. Pero para ellas, después de que conocemos que en todas las estadísticas estamos atrás.

Dicen también que debe invertirse en la preparación de las mujeres que nos van a representar en los órganos de representación popular. Proponen que se financie a quienes tengan las condiciones mínimas para dedicarse a esa tarea. Que seamos capaces de identificarlas nosotras mismas, u obligar a los partidos para que se les atienda y se busquen mecanismos para liberarlas de la doble jornada que asumen al dedicarse a la política. Yo haría ahí una aportación. Me aclarará mi Presidenta. Pero en México solo conozco un programa que no tiene que ver con el liderazgo político, que se libera a las mujeres del cuidado de sus bebés para que terminen una investigación científica. El Consejo de Ciencia y Tecnología de la capital del país, del distrito federal, tiene organizadas unas becas para que las jóvenes que están haciendo investigación científica, si tienen un bebé o si pasa algo que nadie puede ver al bebé, ellas puedan tener un financiamiento para dedicarse a la investigación. Algo parecido podría hacerse para las que quieren dedicarse a la política.

LA PRESIDENTA DE LA CIM: Lo que se presupuestó este año fueron dos mil millones de pesos para guarderías en las universidades con los horarios que tienen las estudiantes, sobre todo las que están en maestrías. Están para que se realicen las guarderías en las universidades.

La SEÑORA SARA LOVERA, MODERADORA DEL FORUM VIRTUAL: Así que se podrían poner guarderías también en los partidos.

Las participantes advierten que las cuotas deben acompañarse de otras políticas y acciones que tiendan a un cambio sociocultural, a una transformación de los patrones de pensamiento desde los que nos representan. El reto, entre comillas, dice una de ellas, que es Ercoli, es un cambio cultural profundo. En un punto fundamental, se propone regular los sistemas educativos nacionales: que la OEA formule la obligación de que los países apliquen la educación para la igualdad desde las escuelas primarias y secundarias, como plantea Silvia Rosa Guay Naupay.

Se pide también la creación de escuelas de formación de líderes, el establecimiento de pautas de estilo no sexista para los medios de comunicación, en la que se ha trabajado mucho en México, y la promoción de historias de vida de mujeres exitosas. Propone que nos demos fuerza unas a otras para mostrarnos como ciudadanas, activistas, promotoras de los grandes cambios. Esa es una propuesta de Maritza Espinoza.

Como asunto central para la participación femenina en la construcción de la democracia de ciudadanía se plantea el acceso de las mujeres a algo que se nos quedó en el camino, y que ha estado profundamente debatido esta mañana, que es el acceso de las mujeres a una ciudadanía plena. Esto pasa necesariamente por modificar el reparto de poder en el ámbito doméstico, e implicaría políticas públicas para establecer acciones afirmativas en ese espacio, como dice en el foro virtual Alejandra Tolosa. También implica, dice ella, la erradicación de la violencia, el acceso a iguales condiciones educativas y laborales, a la interrupción legal del embarazo y, es decir, a tomar realmente en cuenta la interdependencia, también se habló aquí de eso en la mañana, de los derechos civiles y políticos con los económicos, sociales y culturales.

En palabras de Norma Reyes Terán, una política originaria de Oaxaca, México, los puntos mínimos para una agenda de ciudadanía son —están escritos en el foro virtual, ustedes pueden entrar a la página y mirarlos, y los ponen en ese orden de importancia—: erradicar la violencia; despenalizar y tener acceso a abortos seguros; abolición de la prostitución, un tema muy discutido en el movimiento de mujeres;

educación libre de sexismo en todos los niveles; la paridad como derecho constitucional; la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, tanto en las tareas domésticas y de cuidado, como la conciliación del ámbito laboral y familiar; el tema de los horarios, sobre todo el tema de los horarios escolares; la eliminación de las barreras de género en el mercado laboral; el acceso de las mujeres a la propiedad e independencia económica; divulgar la contribución de las mujeres a la historia y destacar los aportes del feminismo en la construcción de la democracia. Igualmente, proponen y casi al final, desactivar, para el caso de los pueblos y países que tenemos un porcentaje muy alto de pueblos indígenas, propone Norma, desactivar los usos y costumbres que impiden en los pueblos indígenas a las mujeres constituirse como sujetos políticos.

El sentido es que no habrá democracia mientras esta mitad de la población continúe sin poder ejercer su ciudadanía en igualdad de condiciones. Sin las limitaciones examinadas aquí también profundamente esta mañana, impuestas no solo por la cultura sino por el modo como se arman las relaciones entre los sexos y como se piensa a la familia y como se piensa al ámbito doméstico. Y algo más que abordan en el foro virtual, de lo que tampoco hemos hablado acá, que tiene que ver con la violencia simbólica a diferencia de la violencia física. La que todos los días hace que las mujeres nos pensemos como disminuidas y sentimos la imposibilidad de acceder a las mismas condiciones que los varones en toda la sociedad.

Así la agenda para una democracia de ciudadanía en el Hemisferio, se dijo en el foro virtual, pasa necesariamente por la agenda para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres desde las instancias locales, nacionales, e internacionales.

En este foro, finalmente, hubo un interesante debate que me lleva solo a una conclusión a mí misma. O construimos una nueva visión, que se dijo en el panel, por cierto, una nueva visión del papel del Estado o no podremos avanzar en nuestra aspiración que es la igualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.